

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los dieciocho días mes de agosto del año 2021, en el Salón Auditorio de la Casa de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Uspallata 3160, CABA y simultáneamente por zoom https://us02web.zoom.us/meeting/register/tZAscuprZOpGNaAVH_JJujaTl1jzqWZN0kv, siendo las 11 horas, en segunda Convocatoria,(conf. Art. 4to. Decreto N° 823/GCBA/01) se celebró la Primera Asamblea General Ordinaria del año 2021, del Consejo de Planeamiento Estratégico del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CoPE), de acuerdo con el siguiente **“Orden del Día: I. Palabras Autoridades CoPE; II. Palabras Subsecretario; III. Palabras Dirección Ejecutiva; IV. Mensaje de los Relatores de las Dimensiones del Consejo de Planeamiento Estratégico; V. Aportes del CoPE para el “Plan de Sector de la Ribera del Río de la Plata” VI. Aportes del CoPE para el “Plan de Sector de la Avenida General Paz”.** -----

Se encontraban presentes las autoridades del Consejo de Planeamiento Estratégico, el Vicepresidente 1º. Mg. Alejandro Liberman, la Vicepresidenta 2º, la Lic. Silvia Collin, la Vicepresidenta 3ª Lic. Amalia Mattio, el Director Ejecutivo, Dr. Guillermo Tella, el Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico del GCABA (UCPE), Dr. Jorge Alberto Giorno y miembros de su equipo de trabajo.-----

Al punto I. Palabras Autoridades CoPE. Con el quórum necesario, siendo las 11 horas, el Vicepresidente 1º, Mg. Alejandro Liberman, da comienzo a la asamblea destacando el carácter presencial y virtual a la vez, diciendo: “...en el primer minuto quiero reafirmar el férreo compromiso entre el CoPE y la Subsecretaría de planes estratégicos...” “ ...esta pandemia nos golpeó y sin embargo las reuniones, el intercambio, el compromiso, el trabajo en las Dimensiones se llevó delante de manera ininterrumpida...” “ ... muy pronto estaremos compartiendo reuniones de cuerpo entero y no con el 30 % por una ventanita de zoom...” A continuación le cede la palabra a la Vicepresidenta 2ª, Lic. Silvia Collin, quien saluda y manifiesta su beneplácito por volver a esta Asamblea por ahora virtual o mixta. Destaca que no se ha detenido el trabajo, haciendo hincapié en la situación donde la Ciudad no va a volver a ser la misma. Agradece la valiosa y numerosa entrega de aportes en función de los nuevos debates y desafíos. “...Ahora a desarrollar la Asamblea y luego a seguir el trabajo fructífero de las Dimensiones y grupos de trabajo” Cede la palabra a la Vicepresidenta 3ª, Lic. Amalia Mattio, la cual saluda y hace suyas las palabras del Vicepresidente 1º y 2ª, respecto al gran trabajo que hemos realizado. Reflexiona: “Sobre la profundización y consolidación de las democracias, los procesos de descentralización, así como las redefiniciones del papel del estado en materia de formulación de políticas e implementación de programas sociales contribuyen a legitimar el trabajo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el campo político y social. Por eso al implementarse políticas públicas es necesario tener en cuenta quienes van a ser los receptores de estas. Cuando las personas se asumen en tomar parte al construir una sociedad acorde a sus problemas y respetando sus derechos interactúan con distintos actores y sectores, sobre la base del respeto, el reconocimiento recíproco, la institucionalización de los procesos de cambio social consensuado en función de la expansión de sus derechos políticos y sociales. Es en este momento, cuando el rol del ciudadano, no es solo un estatus socio-político determinado por un balance adecuado de derechos y deberes sino también una identidad compartida, vale decir, una expresión de la propia pertenencia a la determinada comunidad política y decide por lo tanto involucrarse en las cuestiones que hacen a su vida cotidiana. Eso es la participación ciudadana en las políticas públicas, que es el centro de la gobernanza. Y eso es lo que realmente determina y da un ejemplo de lo que hacemos las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Consejo de Planeamiento Estratégico. Solamente me gustaría pensar un poco en cuáles son las formas en que podemos participar: la incidencia directa a través de

los legisladores o tomadores de decisión a través del lobby, las campañas de movilización, la organización de programas, el trabajo conjunto sin distinción de ideologías ni de sectores. El trabajo que es el diálogo que nosotros realizamos a diario, justamente a través del Consejo de Planeamiento Estratégico, donde destaca la importancia de todo el trabajo que se ha realizado durante estos ocho meses, y felicitar sinceramente a quienes han trabajado tanto en los talleres cuyos resultados presentaremos hoy acá. Agradece poder compartir entre todos nosotros este trabajo cotidiano.” -----

Seguidamente el Mg. Alejandro Liberman pasa al punto segundo del orden del día y cede la palabra al Dr. Jorge Giorno, Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico.-----

Al punto II. Palabras Subsecretario. El Dr. Jorge Giorno, Subsecretario de la Unidad de Coordinación del Consejo de Planeamiento Estratégico, destaca la importancia del trabajo que se está realizando entre las distintas áreas de gobierno y las dimensiones, acercando a las Organizaciones de la Sociedad Civil a la gestión de gobierno, donde el Consejo es el instrumento ideal para hacerlo. Destaca que: “La interacción con el Consejo del Plan Urbano Ambiental (CoPUA) es un logro para todos nosotros porque esto reconoce la entidad que tiene el CoPE, uno de los consejos más importantes de los gobiernos de la Ciudad. Asumir este desafío y hacer crecer al CoPE fue para nosotros un objetivo y lo hemos logrado. Hemos logrado la participación de nuevas organizaciones de forma destacada, hemos incorporado áreas que no tenían representatividad dentro del CoPE, como el deporte con la inclusión de las Federaciones que están ingresando, comprometidas con nuestras actividades, que son altamente representativas, tanto para el desarrollo físico, intelectual como económico del área metropolitana. Por supuesto nos hemos planteado el desafío y lo vamos a profundizar en estos años, respecto a la difusión de la existencia del CoPE a nivel nacional y a nivel internacional. La Ciudad de Buenos Aires ha sido una avanzada respecto a lo que significa la institucionalización del planeamiento estratégico a través de las Organizaciones de la Sociedad Civil y eso es algo que ya nos ha reconocido el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la organización CGLU, el CIDEU y MERCOCIUDADES, otorgándonos a nosotros la posibilidad de ser rectores en esta materia, representando a la Ciudad de Buenos Aires y a las distintas Organizaciones de la Sociedad Civil que componen el Consejo de Planeamiento Estratégico”. Para finalizar, puntualiza: “ El desafío que nos queda de acá a fin de año es la construcción del Plan de Desarrollo Económico e Innovación Social. Cuando nos lo propusimos hace dos años era un plan estratégico más para la zona de Buenos Aires, pero a partir de lo que ha sucedido con la pandemia y con la crisis económica - que se ha dado en el mundo y que significó la digitalización de muchas actividades, la modificación de la forma de trabajo y principalmente en los centros urbanos - este Plan Estratégico de Desarrollo Económico adquiere una característica de importancia mucho mayor que la que pretendíamos cuando lo planteamos. La participación de todos ustedes es lo que da la legitimidad a todo nuestro trabajo conjunto y sin ello sería imposible hacer todo lo que estamos haciendo”. Agradece también a las autoridades del CoPE que están llevando adelante esta gestión y esta gran tarea y por supuesto a nuestro Director Ejecutivo, Dr. Guillermo Tella, que estará en forma virtual por estar contagiado de Covid “. Un gran saludo a todos ustedes y muchísimas gracias.”-----

A continuación el Mg. Alejandro Liberman, cede la palabra al Dr. Tella. -----

Al punto III. Palabras Dirección Ejecutiva. El Dr. Guillermo Tella, Director Ejecutivo del CoPE, se disculpa por no estar presente y manifiesta que a pesar de todos los cuidados está transitando la segunda semana con Covid y considera que no sería muy responsable de su parte ir de forma

presencial e informa: “En primer lugar, quiero celebrar el intenso trabajo desarrollado hasta aquí, sorteando situaciones complejas por las que transitamos. Felicito por la labor desempeñada a todo el equipo de la Unidad de Coordinación así como al conjunto de organizaciones que integran el CoPE. Conforme a lo que hemos venido planteando, hemos iniciado en este semestre una nueva etapa de la Comisión de Normativa con nuevos miembros designados en representación de cada Dimensión y Grupo de Trabajo. Tras la aprobación de la primera parte del Manual de Funcionamiento (2020), referida a elección de autoridades, comenzamos a encarar la siguiente etapa, “Funcionamiento Orgánico (Comité Ejecutivo, Dimensiones y Grupos)”. Tal capítulo incluye: la incorporación de organizaciones, la conformación de dimensiones y grupos de trabajo; del Comité Ejecutivo (la confección del orden del día, las reglas de deliberación y demás); de Dimensiones y Grupos (confección de actas y de informes; de comisiones especiales, actuales de Enlace y de Normativa, o futuras de Comunicación u otras). En tal sentido, se está discutiendo el carácter y el alcance de Dimensiones y Grupos de Trabajo en función de diversos ejes: definiciones, qué justifica su creación, cómo y quién la crea/aprueba, hasta dónde crear dimensiones, evaluación de productividad de cada una, plan de trabajo a presentar, modalidades y aprobación, comisiones creadas y a crearse. Se aspira a consolidar un documento susceptible de ser presentado en la próxima Asamblea. En la articulación con el CoPUA, la dinámica generada nos incita a pensar desde el COPE la potencial elaboración de -al menos- uno o dos planes de sector por año en línea con la agenda estratégica que fuera planteada entre Consejos. A partir de esta nueva instancia, estamos avanzando en el diseño de espacios de discusión con el CoPUA que nos permitan contrastar avances sobre el proceso de actualización de la Ley 2930 (Plan Urbano Ambiental) con las diferentes organizaciones del CoPE. De tal modo, el próximo encuentro será el viernes 27 de agosto próximo, a las 10 hs., para desarrollar el “Taller de retroalimentación: Avances para la actualización del Plan Urbano Ambiental”, donde se pondrán en discusión aportes recogidos y sistematizados de los diferentes encuentros mantenidos en este lapso. Para ello, nos dividiremos en 3 salas: 1) Estructura y Movilidad; 2) Hábitat, Redes productivas y Capital Humano; y 3) Espacio Público, Cultura y Patrimonio. En estos días compartiremos materiales al respecto. En la dinámica establecida de articulación entre Consejos CoPE-CoPUA, luego de numerosos encuentros realizados y múltiples intercambios generados, hemos concluido la primera etapa del proceso de elaboración de planes de sector. Fueron numerosas reuniones donde se acordaron: límites y alcance territorial, análisis de dimensiones, diagnóstico de sector, escenarios de crecimiento, estrategias de actuación, usos y tejido, flujo y movilidad, cartera de acciones, instrumentos urbanísticos, modelo de gestión. De este proceso participaron diferentes áreas de gobierno (Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Antropología Urbana, etc.) y numerosas organizaciones del CoPE. Tal proceso permitió elaborar dos documentos de aportes a los Planes de Sector tanto de la Ribera del Río de la Plata como de la Avenida General Paz. La elaboración de estos planes de sector implicó enorme esfuerzo y compromiso de parte de las organizaciones del CoPE y una intensa labor de coordinación de la UCPE. Dada tal magnitud del trabajo conjunto, invito a Graciela Brandariz a sintetizar los alcances logrados.”-----

La Arq. Graciela Brandariz, representante la Sociedad Central de Arquitectos, agradece a Guillermo y en su rol de representante de la Organización SCA, destaca las reuniones sabrosas y sumamente interesantes. Agradece el Gerente Operativo de la UCPE, Arq. Yamil Ash, y al equipo de Coordinadores de la UCPE, por la paciencia y la coordinación maravillosa que han hecho de esas reuniones, donde se ha dado un debate consciente. Comenta que: “Estas reuniones que a pesar de constituirse con la misma metodología fueron muy distintas, doce reuniones dinámicas e interesantes con un cronograma que en marzo parecía absolutamente imposible por lo intenso y que fue llevado a cabo, lo cumplimos

eficientemente y ahora conocerán los aportes que se consensuaron. Cada consenso llevó mucho esfuerzo para volcar los resultados, a través de las reuniones de Dimensión y a través de los formularios que se elaboraron para ordenar los aportes, de forma que todas las organizaciones que quisieron pudieron brindar sus conocimientos y fueron tomados en consideración en cada una de las reuniones. El trabajo está cumplido y seguiremos trabajando con el CoPUA para seguir consolidando con mucha responsabilidad y compromiso los consensos necesarios para la actualización del Plan Urbano Ambiental y los planes de sector que puedan venir a futuro. Es importante que los aportes a estos planes se aprueben y que lo antes posible lleguen a manos de los tomadores de decisión. Muchas gracias.”-----

Al punto IV. Mensaje de los Relatores de las Dimensiones del Consejo de Planeamiento Estratégico. El Vicepresidente 1° Mg. Alejandro Liberman, cede la palabra al Relator de la **Dimensión Económica**, Lic. Claudio Rodríguez de AOCA, quien informa: “Las organizaciones en el mes de marzo propusieron trabajar principalmente en aligerar los efectos de la pandemia en los comercios agrupados en el micro y macro centro. En esa iniciativa y en ese momento Fecoba (Federación de Comercio de Buenos Aires) se comprometió a presentar toda la información recabada. Se destacó la importancia de contar con la experiencia de CUCICBA para complementar las acciones a sugerir por parte de esta dimensión. En sucesivas reuniones se decidió realizar un proyecto recomendación al poder ejecutivo y no un proyecto de ley. En consecuencia con FECOBA se realizó la presentación respectiva, donde se destacó la grave situación de las PyMEs, el mercado inmobiliario y se propone que el ejecutivo local tome medidas de excepción que atiendan parte de las anomalías extraordinarias que han dañado al mercado tales como: declaración de emergencia económica en los comercios involucrados, permitir excepciones en el estacionamiento de la CABA, ingresos brutos, ABL, entre otras medidas tales como pago de patentes vehiculares, etc. Como corolario de estas medidas paliativas en el transcurso de la pandemia AOCA propuso trabajar en un proyecto a largo plazo para que mediante una ley se pueda modificar el uso de la reconversión de la zona central, que a esta altura se podrían otorgar créditos blandos que podrían facilitar la residencia social para adultos mayores y jóvenes como se estaba realizando en algunas ciudades de Europa. De esta forma se revitalizaría en todos los horarios, por los diferentes usos que podrían dar al área los diferentes grupos etarios. Nos pusimos a trabajar firmemente al respecto con todas las organizaciones y se presentó el proyecto de CUCICBA como plan de recuperación del Centro porteño, el mismo tenía como objetivo refuncionalizar las oficinas y estudios profesionales como locaciones habitacionales permanentes, promover créditos a tasas preferenciales, modificar los reglamentos de copropiedad y mantener la permanencia de radicación de la actividad comercial, industrial, cultural y gastronómica entre otros. También hubo acciones al respecto en la Dimensión Física, que se sumaron a las propuestas de la Dimensión Económica. Como corolario se propone elaborar una recomendación a partir de los proyectos existentes e iniciativas que se podrían desprender de este PEPBA 2035. A estos fines se organizó una reunión de trabajo para la revitalización del centro urbano donde se chequeo las experiencias internacionales, los proyectos actuales en CABA, para evaluar una recomendación y evaluar una matriz de impacto. Como segundo tema importante fue el Congreso de Economía Naranja, apoyando la iniciativa de la Cámara Argentina de Empresarios Culturales (CAEC) para la convocatoria e organización de dicho Congreso en la que participaron las organizaciones del CoPE. El representante de ALADI, propuso incorporar el uso de las normas 9001 para la economía naranja. Se invitó a las Organizaciones a participar activamente o como auspiciantes del evento. Dada la coyuntura de pandemia se decidió suspender la convocatoria para este año y realizarla el año próximo.” A continuación, Alejandro Liberman pasa la palabra a la Arq.

Vicenta Qualito (UAI), relatora suplente de la **Dimensión Física**, quien manifiesta, que reemplaza al Arq. Claudio Catera (ICOMOS) porque se está vacunando y procede a dar lectura al resumen que él le facilitara: “En la reunión primera se eligió al relator titular y suplente, y se comenzó a discutir en profundidad el tema del área central. En la segunda reunión se debate el tema del área central definiendo sus límites geográficos y se resalta la existencia de tres áreas micro, macro centro, áreas potenciales y sub-centralidades. Se plantean las ideas y conceptos que se consideran importantes incorporar al debate del área central, entre ellas: el turismo fluvial, la ley de transporte fluvial usos mixtos, su accesibilidad, personas en situación de calle, identidad de áreas central, turismo productivo, extensión del casco histórico hacia la boca, refuncionalización de edificios de oficinas, conexión con Puerto Madero, movilidad, patrimonio, entre otras. La tercera reunión se discute el proyecto de mecenazgo científico y se realizan observaciones y aportes, se aprueban sin observaciones ni comentarios la recomendación sobre radiaciones no ionizantes y el proyecto de ley “mujeres que abren caminos”. Se debate sobre el área central: la revalorización del patrimonio cultural, el reordenamiento de las propiedades tanto del poder ejecutivo de la ciudad y nacional, la rehabilitación de los edificios que anteriormente eran residenciales, limitar la conformación de formaciones oligopólicas, expropiaciones inteligentes para mejorar la relación del espacio público y la construcción privada, ordenamiento concertado sobre la estrategia específica y la relocalización de actividades como también mantener la conservación del patrimonio. En cuanto a la comisión de normativa se proponen los siguientes temas a trabajar: rever el funcionamiento y organigrama de la estructura de trabajo, el comité ejecutivo, aprobación y no aprobación de proyectos, rever lo que se había planteado como estructura de trabajo: uno de los capítulos era el funcionamiento de las dimensiones y rever ciertos grises en la elección de las autoridades. En la cuarta reunión se realizan las presentaciones sobre los avances e informes de los aportes al Plan de Sector Ribera del Río de la Plata y de los aportes al Plan de Sector Av. Gral. Paz, se debate intensamente sobre el tema del área central. En la quinta y última reunión se contó con la presencia de funcionarios responsables de planificación y coordinación de gestión de la Secretaría de Desarrollo Urbano en relación al tema del área central, la Arq. Sandoval expuso sobre las consecuencias de la pandemia en la zona de micro y macro centro y definió el polígono de actuación. Los ejes de trabajo son: promoción de ofertas de inmuebles con destino vivienda y facilitar el acceso para la demanda, proteger y promover la puesta en valor del patrimonio, promover la construcción y la adaptación de los edificios existentes, ampliar el horario de actividades, promover la locación de inmuebles comerciales a micro y macro centro para pequeñas empresas, consolidar la actividad comercial, gastronómica, artística y cultural, generar reuniones urbanísticas para impulsar el tránsito peatonal, mejorar el espacio público y promover el aumento del espacio verde. Existe una serie de proyectos de ley en desarrollo, créditos para las refuncionalización, créditos para la “residencialización”, créditos para la reactivación comercial, y mejoramiento del espacio público y paisaje urbano. La Secretaría de Desarrollo Urbano plantea que el CoPE puede colaborar con el trabajo en el área central en temáticas como: la zonificación y la población beneficiaria del proyecto al tiempo que las organizaciones proponen otras líneas de trabajo, queda pautado que se va a trabajar sobre vivienda y centralidad, se va a estudiar si se mantiene el sector presentado por la Secretaría de Desarrollo Urbano o se modifica. A su vez identificando subsectores para su tratamiento diferenciado. Se trata la recomendación Pymes de micro y macro centro de FECOBA y se acuerda dar paso al proyecto. Gracias.”Acto seguido, Alejandro Liberman cede la palabra a la relatora de la **Dimensión Género**, María Inés Costilla (SEC- Sindicato de Empleados de Comercio) quien agradece poder compartir nuevamente e informa: “Se llevaron adelante varios proyectos: “Mujeres que abren caminos en el barrio Playón Chacarita” y “en el barrio Rodrigo Bueno”. A través de la Comisión de seguimiento

legislativo estamos pendiente a la pronta aprobación. Desde la primera reunión tuvimos visitas destacadas. Se tomó el tema tributario con perspectiva de género y varios proyectos a presentar. Se interactuó con la Dirección de Estadística y Censo, quienes nos proporcionaron datos actualizados con qué trabajar. Agradece a los coordinadores: Lic. Juan Pablo Collado, Lic. Sandra Agüero y Lic. Carolina Pinochi, quienes son los nexos importantes para llevar el trabajo adelante. Estamos organizando una encuesta para conocer los próximos temas de interés de las organizaciones para seguir trabajando con mucho compromiso en la diaria por esta temática que nos atraviesa para tener una mejor calidad de vida. También trabajamos en un proyecto de modificación de la ley 83 de nomenclatura urbana y la incorporación de los principios de equidad y calidad de género que ya está ingresado. Creemos que el próximo semestre también será muy productivo nuestro trabajo. Muchas gracias especialmente a todas las organizaciones que participan y a la Lic. Sandra Agüero que nos coordina". Finalizado el informe de la Dimensión género, Alejandro Liberman cede la palabra a Lic. Ileana Pizarro (CPS-Consejo Profesional en Sociología), relatora de la **Dimensión Institucional**. La Lic. Pizarro recuerda que: "En la primera reunión la eligieron como relatora y como suplente a Marcelo Seijas (Fundación TEA). Destaca que en las cinco reuniones realizadas de la Dimensión se mantuvo un elenco estable en las organizaciones que han participado, contando entre 12 y 16 organizaciones. Se ha trabajado en dos proyectos: Tribunales Vecinales, que se aprobó en la primera reunión y pasó al comité ejecutivo para luego presentarse en la Legislatura como proyecto de ley. Y el otro proyecto es sobre Mitigación de la Contaminación Acústica en Unidades de Transporte de cargas y de personas, que se presentó como recomendación que lo llevó adelante el Foro Republicano (la Fundación Libertad y Progreso). También trabajamos sobre los proyectos que nos enviaron otras dimensiones. Asimismo colaboramos con la Comisión de normativa para definir temáticas que nos incumbe. Por último estamos trabajando en el tema de descentralización con las organizaciones y otras áreas del gobierno de la ciudad de forma propositiva, y no de seguimiento y control, para desde el consejo aportar con valor y metodologías diferentes. Invita a las organizaciones a sumarse y colaborar en los temas en tratamiento. Muchas gracias a todos". A continuación, Alejandro Liberman cede la palabra a Mora Arauz (Fundación Ciudad), relatora de la **Dimensión Metropolitana**, quien comenta que en la primera reunión fue elegida titular como relatora y la Arq. Graciela Brandariz como suplente y dice: "Los proyectos e invitados que participaron en la reunión. Se dieron curso a los proyectos presentados por otras Dimensiones, con recomendaciones respecto del proyecto de FECOBA y la ley de mecenazgo científico. Respecto de evaluación y monitoreo del PEPBA 2035 se decide postergarlo para la segunda mitad del año. El tema predominante fue la actualización del Plan Urbano ambiental para la Dimensión porque los dos sectores tienen Dimensión Metropolitana. Los planes se expusieron en todas las Dimensiones y hoy serán un tema de la Asamblea. Se solicita que los planes sean presentados al Jefe de Gobierno y a la Comisión de Planeamiento Urbano de la Legislatura. Respecto de la Comisión de Normativa y la de enlace se realizaron sobre los ocho temas presentados y se agregó el tema de la votación para que se tome de modelo la última asamblea". Acto seguido, se cede la palabra a la Lic. María Fernanda Benítez (SADOP- Sindicato Argentino de Docentes Particulares), relatora de la **Dimensión Social**. La Lic. Benítez agradece la participación de las organizaciones en esta etapa de la Dimensión que fue de mucho esfuerzo y de mucha complementariedad con las mesas de salud y educación y dice: "Nos sumamos a lo destacado por las relatorías anteriores, especialmente por el informe de Guillermo. Lo específico de la Dimensión es que presentamos una recomendación al ejecutivo que tiene que ver con un programa de educación visual para todos, propuesto por la organización ASOLEA, lo que la Dimensión sumó es que se proponga como un programa dentro del Ministerio de Educación de la CABA. Este promueve técnicas de educación visual orientadas a la prevención. Y el proyecto de ley tratado tiene que ver con

la iniciativa de la Fundación REDS y FACIERA con respecto al cuidado integral del síndrome de fibromialgia y fatiga crónica. Algunos de los objetivos que nos propusimos tratar en el proyecto fue desarrollar campañas educativas y de difusión masiva sobre los principales síntomas de la enfermedad a los efectos de procurar un diagnóstico temprano y un tratamiento adecuado, promover formación y perfeccionamiento de profesionales en lo que hace al tratamiento de la enfermedad impulsando especialmente el desarrollo de actividades de investigación y conocimiento avanzado en estas patologías, impulsar la creación de centros especializados multidisciplinarios para el tratamiento de la enfermedad y su rehabilitación, evaluar los avances de investigación nacional e internacional como para poder dar más luz al abordaje del mismo. Participamos en la Comisión de Normativa y en la Comisión de enlace. La mesa de adiciones retomó sus funciones y actividad durante este último mes de julio y teniendo en cuenta las últimas tendencias consideramos que la mesa puede hacer aportes valiosos. Agradezco mucho la escucha y la atención". El Mg. Liberman agradece a la Lic. Benítez y le da la palabra al relator del Grupo de Trabajo de Discapacidad: Dr. Diego Glasbauer (Fundación CASID). El Dr. Glasbauer agradece la palabra y para no ser repetitivo comenta que las actividades realizadas por la el Grupo de Trabajo consta en las minutas que se puede descargar de la web (www.buenosaires.gob.ar/cope). Destaca la importancia de fomentar la educación en el lenguaje de señas desde el preescolar hasta finales de la secundaria y trabajar en conjunto con el ministerio de Educación. La formación de agentes que se encuentran al servicio de la ciudad en atención al público, coordinado con la UNICABA. Se trabajó la correcta construcción de las rampas en las esquinas. Trabajamos en la formación del personal que atiende el 147 del Gobierno de la ciudad para la atención de personas con discapacidad que necesitan esa línea telefónica. También se trabajó el subtítulo del Canal de la Ciudad. Avanzamos en un proyecto de pesquisas de patologías silenciosas para la obtención de las licencias de conducir. Se trabajó en deporte accesible, y también en repensar el modelo de accesibilidad universal en relación a la persona y el ambiente. Agradece a todos los coordinadores que llevan con gran esmero la coordinación y facilitan las herramientas para que nosotros podamos trabajar. Nada más y muchas gracias por escuchar". Al término de la alocución del Dr. Glasbauer, formula su relatoría la Lic. Patricia Perouch (CAECE-REDS) por la Mesa de trabajo de Salud, quien expone: "recién el 16 de marzo del año 2020 en pandemia nos hemos constituido por el reconocimiento al trabajo realizado por las organizaciones. Para este año consensuamos, dar seguimiento a los proyectos de ley y recomendaciones que fueron aprobados por el comité durante el 2020. El primero fue la ley de promoción, prevención, asistencia y rehabilitación a personas con fibromialgia y síndrome de fatiga crónica, presentado por la Fundación REDS y FACIERA; el proyecto recomendación de educación visual presentado por ASOLEA; el proyecto de recomendación sobre áreas locales de salud presentado por DEFENSALUD y la Fundación REDS; el proyecto de recomendación sobre el 107 de discapacidad presentado por ACIERA; también nos propusimos replantear el proyecto Unidad Presencial de Emergencias presentado por la Fundación CEP y para ello solicitamos a la UCPE realizar un relevamiento de las áreas de gobierno que trabajan en salud mental para poder iniciar la revisión del proyecto a partir de un diagnóstico certero. A continuación detalla los proyectos en los que se encuentran trabajando. Analizamos los proyectos anteriores y proyectamos nuevos indicadores, como la necesidad de utilizar las redes sociales a nivel de cada institución para concientizar, transmitir medidas precautorias, promover el cumplimiento de las normas, responsabilizar a las personas acerca de sus acciones y responsabilizar a los padres sobre el riesgo de las reuniones sociales. También trataron en la mesa los proyectos enviados desde otras Dimensiones. Asimismo comenta las importantes personalidades que fueron invitadas a la Mesa y sus valiosas exposiciones. Trabajaron en la actualización y monitoreo del Plan, en la Comisión de seguimiento

legislativo. Por último, el Mg. Alejandro Liberman cede la palabra al Lic. José María Lentino (SCA- Sociedad Científica Argentina) relator Mesa de trabajo de Ciencia y Tecnología, quien dice: "Durante estos meses se trabajaron sobre varios proyectos: proyecto sobre mecenazgo científico tecnológico; recomendación sobre radiaciones no ionizantes, la creación del Instituto de Innovación Científica, ciclos de charlas de científicos reconocidos; programa de incentivos a jóvenes científicos, ya en carrera, a concursar para la publicación de sus proyectos en prestigiosos espacios de publicación científica además de un reconocimiento monetario no oneroso2 para concluir con un " Muchísimas gracias"-----

Luego del informe de los relatores, el Mg. Alejandro Liberman felicita ampliamente a los coordinadores, el Arq. Yamil Ash y la Lic. Silvina Lupo quienes coordinaron las tareas para los talleres que facilitaron el desarrollo de estos Planes. También a los representantes de las organizaciones que contribuyeron especialmente a Mora Arauz (Fundación Ciudad), Graciela Brandariz (SCA- Sociedad Central de Arquitectos), Patricia Perouch (Universidad CAECE y Fundación REDS), Ileana Pizarro (CPS).-

Al punto V. Aportes del CoPE para el "Plan de Sector de la Ribera del Río de la Plata. El Vicepresidente 1º cede la palabra al Arq. Yamil Ash, quien brinda una detallada explicación del sobre el trabajo realizado para la elaboración del "Plan de Sector de la Ribera del Río de la Plata" y "Plan de Sector de la Avenida General Paz e invita a los presentes a compartir la presentación en video del mismo, la cual es recibida con beneplácito por los presentes y a su finalización se corona con un aplauso colectivo.----

A continuación se pone a consideración de la Asamblea la aprobación en general de " los Aportes del CoPE para el "Plan de Sector de la Ribera del Río de la Plata" que se aprueba por unanimidad.-----

Al punto VI. Aportes del CoPE para el "Plan de Sector de la Avenida General Paz. El Mg. Alejandro Liberman pone a consideración de la Asamblea su tratamiento y votación en general y el mismo es aprobado por unanimidad, destacándose que ambas votaciones lo han sido a mano alzada, para concluir con un gran aplauso que Alejandro Liberman retribuye agradeciendo a todos y cada uno de los presentes.-----

Siendo las 12:37, el Mg. Alejandro Liberman felicita nuevamente a todos por el intenso trabajo realizado, saluda a los presentes y da por finalizada la Asamblea.-----